

POLÍTICA

EDITORIAL

Vizcarra-Richard Swing relaciones peligrosas

En julio de 2018, el Ministerio de Cultura contrató a Richard Cisneros Carballido, conocido como "Richard Swing", por 21 mil soles para que realice "charlas motivacionales", a fin de "mejorar el rendimiento laboral, personal y social" de sus servidores. Swing no tenía la calificación profesional para dictar esas charlas, pues era poco más que un cómico ambulante, por lo que el contrato no era sino una forma (mal) encubierta de generarle ingresos en retribución por el apoyo que le había brindado antes a Martín Vizcarra.

El informe de la Comisión de Fiscalización del Congreso 2020-2021 señaló que los contratos se renovaron ocho veces, llegando a sumar la nada despreciable suma de 175 mil soles. Tras conocerse el hecho gracias a las denuncias de los medios, el Ministerio Público formuló acusación penal en contra de 19 personas, por esta presunta contratación irregular, peor aun porque ni siquiera había vestigios de que las charlas se hubiesen realizado.

Lo que quedó claro de esta investigación fue que Miriam Morales Córdova, secretaria general de la presidencia fue quien coordinó las contrataciones, por presunta indicación del mismo Vizcarra. Peor aún, tras las denuncias se comprobó que se manipularon los registros de visitas para reducir el número de oportunidades en las que Swing ingresó a visitar a su amigo presidente.

Anteayer, a propuesta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, el pleno del Congreso acordó acusar a Vizcarra por los delitos de peculado doloso, negociación incompatible y obstrucción a la justicia, lo que permitirá que la Fiscalía de la Nación lo investigue y, de ser el caso, sea procesado judicialmente.

Más allá del escandaloso uso de recursos públicos para pagar favores, ciertos o ficticios, el caso dejaría al Vizcarra fuera de la carrera presidencial del 2026 y lo obligaría a buscar un candidato que represente a su partido y trate de obtener un mínimo número de congresistas que puedan proteger su destino legal futuro. No olvidemos que, en el penal de Barbadillo, la celda más grande y con jardín está desocupada.

Américo Gonza Liderará Comisión de Justicia y Derechos Humanos

El congresista Américo Gonza Castillo, del partido Perú Libre, ha sido unánimemente elegido para presidir la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso para el resto del periodo de sesiones 2023-2024. La decisión sigue a la remoción de la congresista Janet Milagros Rivas Chacara, impulsada por cambios internos en la bancada de Perú Libre. Gonza, quien ya ejerció este cargo en el periodo anterior, comprometió su esfuerzo para avanzar en las iniciativas legislativas y asegurar la inclusión de propuestas de todas las bancadas.

www.diariouno.pe

Crímenes de lesa humanidad cometidos por militares, policías y funcionarios no prescriben.



WIDER
HERRERA LAVADO

Este 12 de marzo del 2024 en la sesión desarrollada por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, se debatió sobre la observación formulada por el ejecutivo a la autógrafa recaído de los proyectos de ley acumulados N° 2014/2021-CR, 5216/2022-CR y el PL N° 5582/2022-CR; sobre "Ley que Conformar la Comisión de Alto Nivel Para la Elaboración de Propuestas de Reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos".

Durante la sesión de la Comisión de Constitución y ante los medios de comisión el congresista Fernando Rospigliosi argumentó que los referidos proyectos de ley "se buscará reparar una injusticia monumental que se habrían cometido contra militares y policías, esto al haber sido condenados con normas que no estaría vigente en el momento que se habría cometido los hechos imputados. Mencionó que según el Art. 24° del Estatuto de Roma, no debieron atribuirles el delito de lesa humanidad; agregó que, la adhesión del Estado Peruano a la Convención sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y de Lesa Huma-

nidad fue recién el 2003".

No obstante; lo referido por el congresista Rospigliosi y demás legisladores, olvidaron analizar lo dispuesto en el numeral 3) del Art. 22° del Estatuto de Roma el cual menciona: "Nada de lo dispuesto en el presente artículo afectará a la tipificación de una conducta como crimen de derecho internacional independientemente del presente Estatuto", este extremo legal no quiere decir que, no debe aplicarse las normas que regían antes de la entrada en vigencia del Estatuto de Roma, sino que es todo lo contrario.

En atención de la citada norma, estos últimos años se han venido condenado por crímenes de lesa humanidad; es el caso del ex líder de facto de Guatemala Efraín Ríos Montt que gobernó Guatemala entre 1982 y 1983 quien fue condenado a 80 años de pena efectiva por genocidio y crímenes de lesa humanidad. Similar hecho ocurrió el año 2022 donde la justicia alemana condenó a dos años de prisión a la exsecretaria de un campo de concentración nazi del 97 años de edad Irmgard Furchner, exsecretaria del comandante de las SS del campo de concentración de Stutthof. La sentencia resaltó que la anciana fue cómplice

No se puede premiar a militares, policías y funcionarios que cometieron crímenes de lesa humanidad

de 10.505 asesinatos cometidos entre 1943 y 1945.

Otro argumento que contradice a lo referido por algunos congresistas, es que la Convención sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad fue aprobada en 1968 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa medida se debe tener presente que las Convenciones y Tratados son autoaplicativos y como tal no requiere necesariamente de una norma nacional.

Los crímenes de lesa humanidad son hechos que ofenden no solamente a un Estado, sino a todos los Estados y a la humanidad entera, en esa medida el Estado tiene la obligación ineludible de condenar los crímenes de lesa humanidad, precisamente por ello es que, las condenas por crímenes se dan a nombre de todas las naciones y no, a nombre de un solo Estado; si un Estado deja impune estos crímenes, la Corte Penal Internacional puede accionar por principio de complementariedad.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Subcomisión de acusaciones constitucionales presidida por Lady Camones es un saludo a la bandera en torno a mochasueldos

El pueblo ya los marcó. Este Congreso pasará a la historia con el rótulo del “mochasueldo”, el universo criminal de los congresistas que se valen de su poder para pedir dinero a sus trabajadores y así llevarse más marmaja a sus arcas.

La defensa abigarrada del congresista de Acción Popular Edwin Martínez hizo florecer el tema de los “mochasueldos” en nuestra redacción. El consentido de “los niños”, al defender a la colega dijo apasionadamente: “Hay tantos mochasueldos entre nosotros que no podemos enseñarnos contra María Cordero Jon Tay”. ¡Bingo!

Ocurrió durante la última votación en el Pleno donde se vio todo tipo de argucia, habilidad, triquiñuela, por blindar a Cordero Jon Tay, también las bajo perfil mochasueldos que andaban con sus colas anilladas por ahí, y hasta excolaboradoras de Patricia Benavides. En serio ¿Cuántos mochasueldos tiene el Congreso y cuál es su situación en estos momentos con la justicia y el Congreso? El pueblo quiere saber.

María Acuña (Alianza para el Progreso)

Ha pasado un año desde la denuncia a la hermana de César Acuña por “mochasueldo” y ésta se acaba de archivar. La congresista evitó moviendo mar y tierra para que no se haga público el escándalo que, por más millones que tenga su familia, no pudo hacer nada al respecto. Incluso tapaba la cámara donde se veía cómo intentaba mediar para que no sea público tan bochornoso acto.

Los entretelones entre Carlos Herrera, y Vanesa

Llontop, empleados del despacho de María Acuña, con sus sueldos, dieron luces a un presunto pago de un “dos por uno”. Los mensajes de las órdenes de la congresista de entregar los sueldos es demoledor. “Carlos, la congresista ha dicho que tengo que darte mi sueldo”, le dijo Llontop a Herrera.

El 16 de febrero de este año, el Congreso envió el caso al archivo. El congresista Arturo Alegría (Fuerza Popular) fue el que recomendó a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales perdonarle la vida. Quince votos a favor. Los legisladores que mandaron al archivo el caso pertenecen a las bancadas de Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, Podemos Perú, APP y Bloque Magisterial. Plata como cancha, le llaman.

Magaly Ruiz (Alianza para el Progreso)

Como se recuerda, la congresista Magaly Ruiz fue acusada ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en abril del 2023, debido a Carlos Marina, un excolaborador de la legisladora denunciando por el recorte de sus remuneraciones. Marina dijo al programa de TV que abonaba una suma de S/1,500 mensuales por trabajar en la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, presidida por Ruiz.

La Comisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por Lady Camones (del mismo partido Alianza para el Progreso que María Acuña, Magaly Ruiz, y Rosío Torres), es la que se encarga de archivar las denuncias.



La apoyaron: Jorge Montoya, Arturo Alegría, Eduardo Castillo, Patricia Juárez, Juan Carlos Lizarzaburu, Martha Moyano, Elva Julón, Susel Paredes, Alex Paredes, César Cueto, Francis Paredes, Jorge Coayla, José Jerí, Elizabeth Medina, y José Balcázar. El 4 de febrero, el Congreso blindó a Magaly Ruiz.

Rosío Torres (Alianza para el Progreso)

A la legisladora Rosío Torres se le imputa haber abusado de su autoridad para favorecerse económicamente a través de presiones ejercidas por Pérez Guerra sobre el personal de su oficina congresal, a siete trabajadores, de 1,000 a 10,000 soles. Utilizaba a un familiar (Pérez Guerra) para realizar los cobros. El caso está en la Fiscalía.

Heidy Juárez (Podemos Perú)

El Congreso las tiene en sus manos y aún no decide, claro, está esperando a que baje la ola mediática de

María Cordero Jon Tay. Por su parte, El Poder Judicial también ordenó levantar el secreto bancario de la congresista. “Hildebrandt en sus trece” reveló que los sueldos de cuatro trabajadores del despacho de la legisladora Heidi Juárez fueron recortados y entregados a un intermediario. Estas cuatro personas pertenecerían a la Comisión Especial de Cambio Climático, quienes señalaron que Juárez les exigió pagos a través el asesor de su despacho.

Katy Ugarte (no agrupada).

Según Infobae, la congresista negó que existen pruebas en su contra, a pesar de que la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú halló un depósito en su cuenta de S/30.000 de parte Roger Adolfo Torres Pando. En esta oportunidad, manifestó que todo se trató de un supuesto préstamo para adquirir un inmueble. La versión de la parlamentaria no concuerda con casi todos los testimonios de sus trabaja-

dores que fueron citados en el Ministerio Público.

De acuerdo con la tesis fiscal, Wilber Silvestre Felices Villafuerte se encargaría de solicitar el dinero a favor y con el conocimiento de Ugarte. En declaración con la Fiscalía, una de las trabajadoras sostuvo que cuando ingresó a trabajar nadie le informó que tenía que dar una suma de dinero, pero luego de un mes se acercó Robert Lázaro para indicarle que debe aportar.

María Cordero Jon Tay (Fuerza Popular)

La suspendida congresista de Fuerza Popular, María Cordero Jon Tay, podría regresar al Congreso de la República, después de que cumpla lo dictaminado por el Pleno del Congreso. Esa es la jugada de este Congreso que, en medio de las votaciones, retrocedió en su intento de blindarla, pues hasta vimos a un Guido Bellido que se abstuvo.

Durante una sesión de la Comisión de Ética, Rafael Cabrejos Vela, extrabajador

DATO

La congresista Kira Alcarraz en las votaciones contra María Cordero Jon Tay apoyó a su colega en un blindaje que da que hablar.

de María Cordero Jon Tay, señaló que la parlamentaria le recortó 80 mil soles en todo el período que laboró para ella. Estos depósitos se habrían realizado a la cuenta de Braden Paredes Calla, quien ejercía funciones en el área de Archivo del Congreso.

Congreso debe inhabilitar a María Cordero Jon Tay por diez años si en algo quiere subir la aprobación en las encuestas y quizá los congresistas sean vistos un poquito con buenos ojos en las próximas elecciones. Que sueñen.

Raúl Doroteo (Acción Popular)

La asesora técnica del despacho de Doroteo ha revelado a través de mensajes de WhatsApp que se le solicitó contribuir con solo el 25% de su salario, una disminución respecto al 50% que anteriormente se le requería.

Esta petición surge a pesar de los problemas de salud que la asesora enfrentaba. La situación se agravó cuando Doroteo respondió a los reclamos de Morales Gutiérrez bloqueándola en la plataforma de mensajería.

Los congresistas mochasueldos deben ser expectorados indefinidamente del Congreso de la República. Que nunca más, o sen, pisar el Parlamento. Esto, por repartirse el “botín” como unos verdaderos delincuentes.

Sabía usted que...

La mayoría de los ‘mochasueldos’ pertenecen al partido Alianza para el Progreso.

Ministerio Público los considera como principal evidencia del delito

Niegan solicitud de PPK para recuperar bienes electrónicos confiscados

La solicitud de devolución de diversos dispositivos electrónicos, como USB, CD, tarjetas electrónicas, un celular, una laptop, un CPU y una tableta, realizada por la defensa de Pedro Pablo Kuczynski, fue desestimada por el juez Jorge Chávez Tamariz.

El Poder Judicial denegó la solicitud del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) para recuperar 50 bienes electrónicos confiscados por la Fiscalía en marzo de 2018 durante la investigación del caso Westfield Capital, relacionado con Odebrecht. El juez Jorge Chávez Tamariz rechazó el pedido de devolución argumentando que la investigación preparatoria había concluido, y que los objetos incautados eran fundamentales como evidencia para el Ministerio Público en el juicio oral. Destacó que la devolución de estos dispositivos podría alterar la información almacenada, lo que afectaría los intereses de la Fiscalía.

En respuesta, la de-



fensa de PPK solicitó el retorno de los bienes, que incluían USB, CD, un celular y una laptop, entre otros, explicando que la investigación ya había culminado y que estos objetos tenían un valor económico, social y personal

para el expresidente. Sin embargo, Chávez Tamariz desestimó la solicitud, ya que los dispositivos incautados fueron sometidos a peritaje forense y eran necesarios para mantener la integridad de la evidencia. El juez fina-

lizó subrayando que estos objetos eran cruciales para la actividad probatoria del Ministerio Público durante el juicio oral, y su devolución comprometería la validez de la información relacionada con el delito investigado.

Edwin Oviedo podría ser condenado a 52 años de prisión por la muerte de dos líderes de la azucarera Tumán

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de La Libertad pidió 52 años de cárcel para Edwin Oviedo Picchotito. Se le acusa de ser el autor mediato del delito contra la vida, la integridad física y la salud de Manuel Rimarachín Cascos y Percy Farro Witte, quienes eran líderes de huelgas en la empresa de Oviedo.

Además, el Ministerio Público solicitó la pena para Segundo



Ordinola Zapata, Pablo Arce Benítez y Víctor Rodríguez Ortiz, acusándolos de autores mediatos de dicho delito. Asimismo, se ha pedido pena para Eswar

Montenegro Sales y César Valencia Delgado, quienes se consideran los autores directos del asesinato de Rimarachín Cascos.

En relación con el

homicidio de Percy Farro, se ha pedido acciones legales contra Roberto Campos Effio y Feljud Castro Banda, quienes se consideran los autores materiales de este crimen.

Jennifer Ludeña, la fiscal provincial, fue quien solicitó la condena de 52 años de prisión durante la instalación del juicio oral del caso 'Wachiturros de Tumán', que se llevó a cabo en el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Trujillo.

Continúa el proceso por delitos de falsedad y falsa declaración

PJ rechaza prescripción de acción penal contra Susana Villarán



El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional desestimó la solicitud de excepción de prescripción de la acción penal presentada por la defensa de Susana Villarán, exalcaldesa de Lima, relacionada con las acusaciones de falsedad genérica y falsa declaración en procedimiento administrativo. Esta decisión mantiene en curso la investigación que la implica en delitos que concierne a sus campañas de revocatoria en 2013 y de reelección en 2014.

El juez Jorge Chávez Tamariz adoptó esta medida en base al control difuso de constitucionalidad, aplicándolo al periodo de suspensión de la prescripción de la acción penal estipulada en la Ley 31751. Esta ley fue puesta en cuestión por la defensa de Villarán pero seguirá aplicándose en el marco de los hechos investigados que abarcan sus anteriores campañas electorales. Villarán enfrenta también cargos por asociación ilícita y otros, los cuales han causado perjuicios al Estado peruano.

La exalcaldesa se encuentra actualmente

bajo arresto domiciliario debido a otro caso que la relaciona con presuntos sobornos recibidos de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS. Las investigaciones sugieren que hubo una coordinación indebida entre exfuncionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima y representantes de estas empresas, que se habría extendido desde el año 2010 hasta el 2015.

Según la fiscalía, Villarán habría recibido alrededor de 11.2 millones de dólares ilícitamente de ambas compañías. Este dinero habría sido utilizado para financiar su campaña contra la revocatoria y su posterior intento de reelección. Estos hechos han arrojado una sombra sobre su gestión y han generado amplias repercusiones políticas y sociales.

El proceso contra Susana Villarán sigue abierto y se espera que continúen las investigaciones para determinar el alcance de los delitos y su responsabilidad. Mientras tanto, la exfuncionaria se enfrenta a un complicado panorama legal que podría definir su futuro político y personal en los próximos meses.

Sala Constitucional de Lima Ordena Reposición Provisional de Fiscal Rafael Vela en Equipo Lava Jato

La Primera Sala Constitucional de Lima ha dictaminado la reposición provisional del fiscal Rafael Vela Barba en su cargo como coordinador del equipo especial Lava Jato y la Fiscalía de Lavado de Activos, tras una suspensión controvertida que ha suscitado dudas sobre la independencia del Ministerio Público.



La Primera Sala Constitucional de Lima dictaminó la reposición provisional del fiscal Rafael Vela Barba en la coordinación del equipo especial Lava Jato y la Fiscalía de Lavado de Activos. Esta medida, concedida en respuesta a la apelación presentada por Vela Barba contra su suspensión por parte de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, estará en vigor hasta que se resuelva el proceso de amparo iniciado por el fiscal. Vela fue suspendido por un período de 8 meses y 15 días, tras ser acusado de cuestionar a los jueces que liberaron a Keiko Fujimori en 2020.

El fiscal Rafael Vela

Barba fundamentó su apelación en la presunta intervención de Juan Antonio Fernández Jerí, investigado por presunta coordinación ilegal, en su suspensión. Según las declaraciones de Jaime Villanueva, colaborador eficaz, Benavides y Fernández Jerí buscaron influir en su destitución. Esta acusación pone en duda la imparcialidad y la independencia del proceso disciplinario que llevó a la suspensión de Vela.

La decisión de la Sala Constitucional resalta una aparente violación del debido proceso administrativo en el caso de Vela. En un primer momento, la jueza Ana Osorio deses-

timó la acción de amparo presentada por el fiscal, una decisión que fue cuestionada por los magistrados de la Sala. Estos últimos destacaron el derecho fundamental de Vela a la libre expresión y a criticar las resoluciones judiciales, resaltando así la importancia de proteger la independencia de los fiscales en el ejercicio de sus funciones.

El fallo emitido por la Sala Constitucional sugiere que la suspensión inicial de Vela pudo haber sido influenciada por motivos políticos, lo que plantea serias dudas sobre la transparencia y la integridad del sistema de justicia en el país. En un contexto donde la corrup-

ción sigue siendo una preocupación significativa en el Perú, es crucial garantizar que los fiscales y las autoridades judiciales puedan llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias o interferencias indebidas.

La decisión de restituir provisionalmente a Vela a su cargo es un paso positivo hacia la preservación de la integridad del proceso judicial y la promoción de la rendición de cuentas. No obstante, también destaca la necesidad de una supervisión más rigurosa de las acciones de las autoridades de control del Ministerio Público para asegurar la justicia y la equidad en el país.



OPINIÓN
YURI CASTRO

(*) Sec. Gral. CER Lima Metropolitana
Ex candidato a la alcaldía de Lima

Elección de jueces y fiscales por voto popular

El domingo pasado escribí en este mismo diario, un artículo titulado "Nuestro pico de Teide" en el hacía referencia a una encuesta realizada por CPI entre el 7 y el 16 de febrero; hoy miércoles 13 de marzo, aparece en el diario "El Comercio" una encuesta realizada por Datum, donde se muestra que el 85 % de los peruanos no confía en el Poder Judicial y el 73% no cree en la Fiscalía, algunas de las preguntas realizadas fueron:

En su opinión ¿Quién o quiénes son los principales responsables de que el o los detenidos salgan libres después de haber sido capturados, la policía, el fiscal o el juez?

El 34% de los encuestados señalan que son los jueces los culpables de la liberación, el 32% señala que son los fiscales, un 13% manifiesta que son los jueces y fiscales, el 8% culpa a la policía, un 6% acusa a los tres segmentos (jueces, fiscales y policía) y otras variantes un 7%.

Si bien la actual encuesta coincide con la anterior en la percepción del público ante el rechazo al Poder Judicial, flaco favor le hacen al Ministerio Público (Fiscalía), tratando de bajar las cifras, jugando con el error estadístico a fin de señalar que la Fiscalía tiene un respaldo mayor, cuando en estos momentos es la institución en el ojo de la tormenta, ya que los juicios más importantes de los últimos tiempos no llegan a consumarse y esto coincide con el hecho que a los dos fiscales más mediáticos que ha tenido el Ministerio Público, Rafael Vela y José Domingo Pérez "Batman y Robin", no les está ligando ni una sola y para colmo de males la prensa que antes los catapultaba, hoy o se hace la ciega, sorda y muda o bien los ataca.

En el derecho, todos los jurisperitos saben que la función de un fiscal es lograr que el acusado pague, porque la tesis de la Fiscalía es que es culpable, pero si esto no sucede el fiscal pierde prestigio y genera desconfianza, más aún si se va a juicio y el fiscal pierde el caso, es que no hizo bien su trabajo o en ocasiones hay juicios que se pierden sin perder; es decir cuando las sentencias son sólo decorativas.

Lo novedoso es cómo la población reparte las culpas entre los jueces, fiscales y policías, demostrando que nuestro sistema de justicia necesita una reforma total de este triunvirato. Como se ha señalado en el artículo anterior, esta encuesta también muestra que este Poder del Estado tiene una aprobación mayor a aquel que debería constitucionalmente reformarlo, el Congreso de la República, es por ello que jueces y fiscales se sienten todo poderosos, por ello siguen siendo nuestro pico de Teide.

Y ustedes se preguntarán al igual que el Amauta César Vallejo en su poema "Los nueve monstruos" ¿Qué hacer?, la respuesta está en una de las propuestas de campaña del 2021 y que se encuentra en el Ideario - programa de Perú Libre desde el 202: La elección de jueces y fiscales debe ser por voto popular.

“Delia Espinoza no es apta para investigar a Patricia Benavides”

Patricia Benavides niega encuentro con Patricia Chirinos

El defensor de Benavides niega rotundamente que su cliente haya tenido una reunión con Patricia Chirinos.

En un comunicado emitido el 15 de marzo, la defensa legal de Patricia Benavides, exfiscal de la Nación, mencionó que la fiscal suprema Delia Espinoza no es competente legal para tener bajo su cargo la investigación de altos funcionarios, pues entre ellos está su patrocinada o los congresistas. También negó que se hubiera dado una “reunión irregular o fuera de los parámetros de relación interinstitucional entre el Ministerio Público” y otras entidades cuando aun Benavides Vargas ejercía su cargo.

En el documento también se menciona que su defendida nunca sostuvo un encuentro con la parlamentaria Patricia Chirinos, miembro de Avanza País, pero sí aceptó haberse encontrado con



Martha Moyano, integrante del partido Fuerza Popular, en donde no se trató nada ilícito.

Por otro lado, la acusada negó que no ha hecho ningún beneficio directo a congresistas menos en asuntos propios de la función jurisdiccional, con lo que respecta a tratamientos de los casos fiscales y en el ámbito de la gestión administrativa del Ministerio Público.

Con respecto a los

congresistas que son investigados por Delia Espinoza pusieron una denuncia constitucional contra ella. La acusación fue formulada ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento debido a los supuestos delitos de abuso de autoridad, prevaricato y usurpación de la función pública, ya que la fiscal incluyó a 14 parlamentarios, contando a los denunciados, en

la pesquisa que se hace a Patricia Benavides.

Los legisladores piden que Espinoza Valenzuela sea incapacitada por una década del ejercicio de funcionaria pública. Pues, según Ilich López, uno de los denunciados, debe administrar adecuadamente la justicia y que ella no es apta para que firme disposiciones generando que una investigación lenta y no sea transparente.

Poder Judicial Reafirma Decisión Contra Luis Nava en Caso Odebrecht

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional ha confirmado la resolución de primera instancia que desestimó la excepción de improcedencia de acción presentada por la defensa de Luis Nava Guibert, implicado en acusaciones de colusión agravada relacionadas con el escándalo Odebrecht. Esta decisión mantiene a Nava, ex secretario general de la Presidencia



de la República, bajo investigación por supuestamente coordinar actos ilícitos con funcionarios de Odebrecht para adjudicar ilegalmente obras

significativas como el Metro de Lima y la carretera Interoceánica, perjudicando así al Estado peruano.

En respuesta, la defensa de Nava Guibert sostuvo que él no podría ser considerado responsable del delito de colusión agravada, argumentando que la emisión de decretos supremos y de urgencia, que supuestamente favorecieron a Odebrecht, no estaba

dentro de sus competencias funcionales, sino que correspondía al presidente de la República, los ministros de Estado o el presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, el tribunal desestimó esta defensa, indicando que la relación funcional no puede determinarse mediante una excepción de improcedencia de acción, según los criterios establecidos por la Corte Suprema.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Jack Bigio

En el año del bicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho se recuerda también el del 40 aniversario de nuestro código civil vigente. Mientras la actual constitución del Estado ha generado y sigue generando arduos debates desde antes de que hace 30 años fuese promulgada, no hay mayores y fuertes cuestionamientos a dicho código.

Tal vez la principal figura pública envuelta en su redacción fue Javier Alva Orlandini, quien entonces lideraba Acción Popular, el partido del gobernante Fernando Belaúnde, y quien 2 décadas después sería el presidente del Tribunal Constitucional que demandaría eliminar a la actual carta magna e ir a una nueva asamblea constituyente.

Empero, en el trabajo de hormiga hubo varios abogados muy prestigiosos. Uno de ellos debiera cumplir el 17 de marzo sus 80 años de edad. Su colaboración fue tan importante que en algunos medios uno de los 10 libros que componen a dicho código es denominado con su nombre: Jack Bigio Chrem.

Tanto él, como su entonces esposa Susana Zusman (madre de sus 2 hijas mayores), dedicaron buena parte de sus años treinta a dicho proyecto. En aquel tiempo yo era muy mozo, pero veía constantemente a ambos y llegué a vivir con Jack, mi tío menor, quien fue casi como mi hermano mayor. No había día que no hablara del tema. Entonces, debido a mi juventud, no lograba comprender toda la magnitud de la obra, la cual he ido entendiendo con el tiempo.

Jack fue un buen padre, un hombre correcto y siempre apegado a la ley. Tenía un extraordinario don para las matemáticas (algo que influenciaba sus decisiones legales y que le llevó a ser campeón nacional de backgamon).

Jack se sentía muy peruano y nunca quería dejar el país. Ni siquiera quiso aprender el inglés. La única lengua externa que manejaba era el árabe nativo de sus 2 padres.

El martes 19 se ha de dar el levantamiento de su tumba en el cementerio israelita del Callao a la 1pm y se le viene preparando un homenaje en el Congreso.

Mis simpatías a sus numerosos amigos y amigas, a sus colegas del ramo legal, a su familia, a Chari y a sus hijos Sylvia, Cecilia, Saki, Bryan y David.

Siempre me recuerdo de él, hasta cuando se canta el himno nacional, cuya sexta estrofa habla del “dios de Jacob”.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

URGENTE RENEGOCIACIÓN CON DIGNIDAD**Las malas artes del consorcio Camisea****JORGE
MANCO ZACONETTI**

Todo trabajador del Consorcio Camisea, en especial los más de 700 trabajadores que operan los lotes 88 y 56 más aquellos que laboran en la Planta de Fraccionamiento de Pisco, se preguntarán sobre los millones de soles de utilidades enajenadas, no pagadas desde el 2005 a la fecha, por una serie de artilugios legales, malas prácticas empresariales en las participaciones de los trabajadores en las utilidades generadas que debían ser correspondientes al 8 % de la utilidad imponible, por ser trabajadores productivos los que están en las operaciones de extracción en los lotes mencionados.

Es más, a los trabajadores que operan la Planta de Fraccionamiento de Pisco, que estarían catalogados como parte de la industria al igual que los trabajadores que operan los lotes 88 y 56, solamente se les distribuye el 5 % por concepto de participación de utilidades, cuando les debiera corresponder el 10 % por empleados de la industria.

Sin embargo, el hecho más grave es la ficción jurídica aplicada en el sentido que la transnacional Pluspetrol opera con dos denominaciones en los lotes 88 y 56. Me explico tanto en los lotes 88 y 56 aparece como Pluspetrol Perú Corporation S.A. con el 2.2 % de participación del capital. Bajo esa denominación los más de 700 trabajadores que operan los lotes 88, 56 y la Planta de Fracciona-

miento de Pisco perciben ridículos montos de utilidades. Por tanto, las utilidades por distribuir están en concordancia al 2.2 % de participación en el capital.

La afectación es grave al conjunto de trabajadores y al fisco. De otro lado, la otra denominación empresarial es de Pluspetrol Camisea S.A. con una participación del 25 % del capital social y de Pluspetrol Lote 56 S.A. también con el 25 % de participación en el capital. Lo paradójico es que aquí no llegan a los 20 trabajadores, por tanto no están obligados por ley a distribuir utilidades.

Esta discriminación y afectación de los intereses laborales del denominado Consorcio Camisea donde participan empresas de prestigio mundial que desde el 2005 a la actualidad han maximizado ingresos y utilidades, recuperando su inversión en un período relativamente corto, aprovechando sobre todo los líquidos de gas natural que se obtienen conjuntamente con la extracción del gas natural.

Así, la composición de los accionistas del llamado Consorcio Camisea es la siguiente: Pluspetrol Perú Corporation con el 2.2 % de participación y más de 700 trabajadores productivos; Pluspetrol Camisea con el 25 %; SK de Corea del Sur con el 17.6% que está negociando en USA la venta de su participación; le sigue Hunt Oil con el 25.2 %, una empresa norteamericana que tuvo como asesor bien remunerado a PPK cuando era ministro de Alejandro Toledo; Tecpetrol con el 10



% una empresa de capitales argentinos especializada en construcción de ductos; Sonatrach de Argelia con el 10% de participación en el capital como empresa estatal; y por último Repsol Exploración con el otro 10 %

El tema de Camisea está en la palestra en razón de la anunciada paralización indefinida de los trabajadores que conforman el Sindicato Unitario de Trabajadores de Pluspetrol Perú Corporation (Sutrappec), que tendría graves consecuencias en la producción de gas natural extraído de los lotes 88 y 56 más la posible paralización de la Planta de Fraccionamiento de Pisco, donde se procesan más de 40 mil barriles diarios de gas licuado de petróleo (GLP), al margen de importantes volúmenes de nafta que se exportan para la industria petroquímica en el exterior y menores volúmenes de diésel 2 limpio.

LOTES EN CUESTIÓN

Al margen de los puntos de controversia entre el sindicato y la empresa, interesa analizar sobre el fu-

turo del Consorcio Camisea en el país, en razón de la expiración del contrato de exportación del gas natural del lote 56 que termina en el 2028, y el propio contrato del lote 88 que se firmó por 40 años, a partir del 2000 con fecha de caducidad en el 2040, donde se verifica la ley de los rendimientos decrecientes, con una menor producción de gas natural y sobre todo de los valiosos líquidos de gas natural que tienen precios internacionales como referentes.

Estos contratos tanto el del lote 88 del cual desde el 2004 al 2023 se han extraído 3,5 trillones de pies cúbicos de gas natural (TCF) y que por contrato abona el 37.24 % de regalías debe ser renegociado, en razón de la necesidad de promover la exploración para reponer las reservas consumidas, y así fortalecer la seguridad energética del país.

Estas reservas consumidas del lote 88 que fueron descubiertas en 1984 por la transnacional Shell en 1984, deben ser repuestas. Se debe reconocer que el gas natural extraído del lote 88 tiene precio regu-

lado, entiéndase barato, y básicamente en un 65% ha sido utilizado por las empresas de generación eléctrica, que compran barato el gas natural pero lo venden a mayores precios para los clientes libres e indirectamente a los clientes regulados.

Las reservas de gas natural del lote 88 y su explotación han sido de fundamental importancia en la matriz energética, pero no se están haciendo exploraciones para reponer las reservas consumidas.

En el caso del lote 56 que fue negociado dolosamente durante el gobierno del corrupto gobierno de Alejandro Toledo, desde setiembre del 2010 que empezó la exportación de gas natural hasta el 2023 se han extraído 2.1 trillones de pies cúbicos de gas natural, y el contrato de exportación termina en el 2028, es decir ahorita. Por ello, también debe ser renegociado preservando el interés nacional, y la prioridad del mercado interno en la industrialización del gas natural.

Interesa recordar cómo

se entregaron entre el 2003 y 2004 las reservas probadas de gas natural del lote 56 por casi dos trillones de gas natural y 200 millones de barriles de condensados de donde se extraen los líquidos de gas natural. PerúPetro la agencia de contratos del Estado, negoció directamente las reservas de hidrocarburos al Consorcio Camisea sin licitación internacional ni competencia alguna.

Es más, para favorecer el proyecto de exportación del lote 56 en condiciones lesivas al país, el ministerio de economía y finanzas y el ministerio de energía y minas en diciembre del 2005 promulgaron un decreto supremo por el cual el lote 88 "prestaba dos trillones de gas natural" al contrato del lote 56 de exportación para así asegurar un financiamiento internacional de más de US \$ 4,500 millones necesarios para financiar la Planta Melchorita, un complejo que permite enfriar el gas natural mediante la licuefacción para hacer posible su exportación en buques metaneros.

Ese tratamiento preferencial a los capitales transnacionales difiere del tratamiento en relación a PetroPerú con las reservas probadas del lote X con más de 40 millones de barriles y más de 40 millones de reservas probables y posibles que debieran corresponder a la petrolera estatal. Estas reservas probadas serán licitadas próximo 10 de abril, y ya se sabe que el ganador será la poderosa empresa china CNPC, cuyo propietario es el Comité Central del Partido Comunista Chino.

“La financiera Mypes es la voz”

El presidente del Parque Industrial de Villa El Salvador, Carlos Acevedo, desnuda los errores del Gobierno en materia económica y recomienda el apoyo con capitales para salvar a la micro y pequeña empresa. Desconfía del programa de crédito “Impulsa Perú”.

**ALEJANDRO
ARTEAGA**

-¿Qué opinión le merece el programa de créditos “Impulsa Perú” que lanzó el Produce?

-El problema es que a veces estos programas son letra muerta, la mayoría de los empresarios del Parque Industrial después de la pandemia del Covid-19 no recibimos apoyo alguno, apenas el 2 %. Mayormente ese apoyo va a los amigos del gobierno, por eso no confiamos. Hay muchos empresarios acá que verdaderamente necesitan ese apoyo, pero esa ayuda va a quienes ya son clientes del banco. Muchas veces te dicen “ah si no eres cliente del banco no te damos el préstamo”. Y a los que se están iniciando tampoco le dan porque no tienen record crediticio. Aquí tenemos a unas 200 empresas que se fueron a la quiebra. Espero que este nuevo programa pueda ayudar, pero lo dudo.

-Si la ministra de la Producción, Ana María Choquehuanca, lo llama y le dice “Sr. Acevedo que propone Ud. para apoyar y reactivar a las Mypes”, que responde.

-En los cuarenta años que tengo de experiencia como emprendedor, creo que lo que necesitamos es la herramienta clave que es el capital, pero que sea con una tasa de interés real. Es

una cadena de Cofide, pasa por el banco y al último a nosotros. Nosotros necesitamos nuestra financiera de la Microempresa para no estar molestando al gobierno. Nosotros damos trabajo a miles de jóvenes sin que hayan terminado la universidad. En el Gobierno muchas veces no aceptan una sugerencia, creo que esto debe cambiar. Los microempresarios pagamos nuestros impuestos puntuales, si hay una financiera cambiaría para mejorar el país

-¿La evaluación para un crédito después de tanto tiempo en crisis es la mejor solución a este problema?

-Lo que pasa es que muchas veces los que van a evaluarte son personas que no conocen la realidad. Aquí hay empresarios formales y también informales. Debería ser un empresario que califique a los microempresarios, porque viene un técnico de escritorio que no sabe lo que ocurre en el día a día, los impuestos son caros, las empresas están en quiebra y el gobierno no apoya a la empresa. Debe haber un cambio total en este campo.

-¿Qué opinión tiene de la gestión de la ministra del Produce, Ana María Choquehuanca?

-Creo que la ministra está trabajando con lo



que tiene, pero tampoco puede hacer milagros. Nuestro gremio hace los esfuerzos y la ministra Choquehuanca ha venido y recorrido el Parque Industrial de Villa El Salvador. Esperamos que el gobierno de Dina Boluarte le dé el respaldo necesario, porque el microempresario no tuvo el apoyo de las autoridades.

-¿Desde la pandemia hasta la fecha las Mypes del Parque Industrial han recibido algún apoyo o créditos financieros?

-Como le comenté ha sido un apoyo mínimo,

solo al 2 % y creo que exagero. En la mayoría de casos cuando vamos el banco nos dice “Ud. Choquehuanca ha venido y recorrido el Parque Industrial de Villa El Salvador. Esperamos que el gobierno de Dina Boluarte le dé el respaldo necesario, porque el microempresario no tuvo el apoyo de las autoridades. Soyuz se declaró en quiebra y recibió 5 millones de soles, con esos 5 millones alcanzaba para todo el Parque Industrial. Por eso reitero que los que califican para los créditos son personas que no conocen la realidad. Desde la pandemia en el Parque Industrial no hubo un verdadero apoyo, solo el 2 % recibió apoyo y el panorama fue peor en cuanto a las licitaciones con el Estado.

Nueva oportunidad de vida para niña con enfermedad cardíaca en Cajamarca

Médicos especializados realizaron cirugía gratuita de alta complejidad en el marco del programa “Operación Vida”.



Katherine, una niña de 8 años, ha sido salvada de una enfermedad cardíaca congénita gracias a una cirugía de alta complejidad realizada gratuitamente por el Seguro Integral de Salud (SIS). Este evento es parte del programa nacional “Operación Vida”, que busca brindar una nueva oportunidad a niños con complicaciones cardíacas.

El Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, con el apoyo del Ministerio de Salud (Minsa), desplegó un equipo multidisciplinario para realizar esta intervención junto a otras nueve cirugías en niños de la región. La técnica utilizada, la circulación extracorpórea, es un procedimiento complejo que muestra el avance en el tratamiento de cardiopatías en el Perú.

La madre de Katherine, Marina Ortiz Chuquimango, expresó su agradecimiento al equipo médico por la intervención, que ahora permite a su hija llevar una vida normal, libre de las limitaciones que antes enfrentaba. Este caso resalta la importancia del acceso a la salud y la intervención oportuna para enfermedades complejas en poblaciones vulnerables.

“Operación Vida” no solo se enfoca en realizar cirugías sino también en formar al personal médico local en técnicas quirúrgicas y manejo posoperatorio, asegurando un impacto a largo plazo en la salud pediátrica de la región. Hasta el momento, niños de diversas edades han sido beneficiados con estas intervenciones, marcando un hito en la medicina regional.

El programa se enmarca en un esfuerzo mayor por parte del INSN San Borja y el Minsa, con planes de expandirse a otras regiones del país. La Dra. Zulema Tomás Gonzáles, directora del INSN San Borja, enfatizó la importancia de estas campañas en la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil. Este año, se espera llevar a cabo 40 campañas, reafirmando el compromiso del sector salud con los más necesitados. En el Día Mundial de la Cardiopatía, recordamos la urgencia de tratar estas condiciones para mejorar la calidad de vida de miles de niños en Perú.

El programa se enmarca en un esfuerzo mayor por parte del INSN San Borja y el Minsa, con planes de expandirse a otras regiones del país. La Dra. Zulema Tomás Gonzáles, directora del INSN San Borja, enfatizó la importancia de estas campañas en la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil. Este año, se espera llevar a cabo 40 campañas, reafirmando el compromiso del sector salud con los más necesitados. En el Día Mundial de la Cardiopatía, recordamos la urgencia de tratar estas condiciones para mejorar la calidad de vida de miles de niños en Perú.

María Pía, Cristian Rivero, Marco Zunino, se unen a Almendra Gomelsky y más

Nubeluz se despide con show más grande de su historia

¿Pensaban que la nube no volvería más a la tierra? Pues se equivocaron, las siempre hermosas Dalinas Almendra Gomelsky, Xiomi Xibille y Lily Braun se volverán a juntar y esta vez será para despedirse de los escenarios, el próximo 20 de julio en el estadio San Marcos.

Junto con ellas se subirán a la nube, las Cíndelas y Gólmodis de la época como María Pía y Ana Carina Copello, Cristian Rivero, Marco Zunino, Rossana Fernández-Maldonado, Daniela Sarfati, las gemelas Anabel y Antuanet Elías y



muchos más.

Esta será sin duda la producción artística más ambiciosa de los últimos años pues congregará el más alto despliegue artístico, escénico, técnico y de efectos especiales que ha visto nuestro país

en una producción nacional.

“Va a ser una fiesta de alegría, mucho baile y también nostalgia, se termina una historia hermosa”, aseveró emocionada Almendra Gomelsky.

Luciana Fuster deja otra vez solito a Patricio Parodi

¿Se acabará la relación?

En medio de una gran nostalgia, la Miss Grand Internacional 2023, Luciana Fuster confirmó que unos días volverá a Tailandia, para retomar su agenda de actividades oficiales.

Ella dijo sentirse triste porque tras unas semanas en nuestro país, volverá a alejarse de su amorcito, Patricio Parodi de repente por algunos meses.

“El deber me llama, así es mi trabajo y él está totalmente consciente de esto. Ya veré la forma de en algún momento poder encontrarnos en algún país. De repente por mi agenda no se va a poder, que se hace, tendremos a mi retorno en julio al Perú para entregar mi corona”, expresó la hermosa modelo.

De otro lado, manifestó que está feliz porque con-



tinuará con su reinado en el exterior. “Hay muchos compromisos que tengo pendientes. Extrañaré mi

patria, pero como les repito tengo que continuar con mi labor, para eso me eligieron”, concluyó.

Y quiere entrar a “El Gran Chef Famosos”

Elena Romero anuncia su regreso con fuerza a la música

La conocida actriz y cantante, Elena Romero, regresa a la música después de un prolongado descanso de más de cuatro años. Ella estuvo dedicada a su carrera de docente en una universidad y dejar de lado por buen tiempo una de sus grandes pasiones.

La recordada exconductorora de televisión ya tuvo la ocasión de un reencuentro efusivo con su público, en dos espectaculares shows en vivo y con toda su banda, realizados en Barranco y San Isidro.

“Cantar es una de las cosas que más me encanta, yo soy dichosa en los escenarios y sentir



a la gente nuevamente ha sido un sentimiento indescriptible, esa adrenalina y cariño de todos”, comentó emocionada.

De otro lado, confesó que algún momento pensó que ya no volvería a las tarimas, cuando se dio el problema del co-

ronavirus y no sabíamos qué iba a pasar con el mundo.

Sobre la televisión, la exconductorora destacó que uno de los programas que más le gusta es “El Gran Chef” y le gustaría ingresar a una de las temporadas.

“Este espacio ha sabido conquistar al público en un momento donde es más difícil pues de competencia también se tiene a las plataformas digitales. Me encantaría entrar al Gran Chef, no soy una experta cocinera, pero me defiendo y no soy como algunos que han entrado y no tienen idea, hasta que man el agua”, concluyó.

Kate Candela y Jeinson Manuel, con nueva producción

Son la nueva pareja salsera

La cantante Kate Candela empezó el año con el pie derecho y es que acaba de confirmar que está a punto de comenzar la grabación de su nuevo disco, donde contará con la participación de algunos colegas musicales nacionales e internacionales.

Hace unos días la salsera confirmó en sus redes sociales que uno de sus primeros invitados es el intérprete chalaco Jeison Manuel y su primera gira a Europa.

“Estoy súper emocionada y contenta porque siento que voy por un buen camino, gracias a Dios y a mis seguidores que cada fin de semana me acompañan. En retribución



estoy preparando este disco con canciones inéditas y con versiones a mi estilo que espero agrade a todo mi público”, aseveró la escultural morocha.

Sobre su primer pe-

riple al Viejo Continente dijo: “En los meses de octubre y noviembre Dios mediante, estaré visitando: Madrid, Barcelona, Torino, Roma, Milano e Firenze”, finalizó.

Crecimiento del comercio electrónico en Perú: Se proyecta un avance del 15% para 2024

Expectativas económicas y eventos promocionales impulsan la digitalización del comercio

Según las proyecciones del Centro de Transformación Digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), el comercio electrónico en Perú experimentará un significativo crecimiento del 15% en 2024, superando los 23,000 millones de dólares en movimiento económico. Esta estimación representa un incremento respecto a los 20,000 millones del año anterior, impulsado por una mayor estabilidad económica y política, así como por el impacto positivo de eventos como los Cyber Days.

Jaime Montenegro, líder de la CCL, destacó que las condiciones actuales son más propicias para la recuperación de las ventas en línea. En 2024, se prevé un aumento del 20% en el ticket promedio mensual de compras digitales, oscilando principalmente entre los 500 y 750 soles. Este dato contrasta con la disminución del 15% observada en 2023, año marcado por la inestabilidad y



recesión económica.

El año pasado, aproximadamente 20 millones de peruanos participaron en el comercio electrónico, reflejando un aumento del 30% en comparación con el año anterior. Sin embargo, a pesar de este incremento en el número de usuarios, el crecimiento de las compras en línea no fue tan robusto, principalmente debido a la compleja situación política y

económica del país.

Como respuesta a estos desafíos, la CCL anunció la primera edición de los Cyber Days 2024, que se llevará a cabo del 18 al 22 de marzo. Cerca de 100 marcas e-commerce peruanas participarán en este evento, ofreciendo atractivas ofertas y promociones exclusivas. Esta 34ª edición de la principal campaña de ventas por internet en Perú es clave

para el fomento del comercio electrónico en el país.

Para el primer Cyber Days del año, se estima que las transacciones en línea superarán los 180 millones de soles, proporcionando una excelente oportunidad para que los negocios online incrementen sus ventas y se reactiven en un contexto de recuperación económica, según apuntó Montenegro.

Juegos Panamericanos Lima 2027: Un impulso para las Mipymes locales

La Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú (Asociación Pyme Perú) ha manifestado su optimismo frente a la realización de los Juegos Panamericanos Lima 2027, destacando que este magno evento deportivo representa una excelente oportunidad para fomentar el crecimiento de las medianas, pequeñas y microempresas (mipymes) en el país. En un reciente comu-



nicado, el gremio aplaudió al Comité Olímpico Peruano (COP) por asegurar que Lima sea la ciudad anfitriona, subrayando las ventajas económicas que ello conlleva para el sector empresarial local.

Según estimaciones

del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los Juegos Panamericanos del 2027 podrían generar un movimiento económico de aproximadamente 2,000 millones de dólares, lo que traduce en numerosas oportunidades para los empresarios y trabajadores del ámbito de las mipymes en Perú. La Asociación Pyme Perú recordó los beneficios previamente obtenidos durante

los Juegos Panamericanos Lima 2019, donde más de 300 mipymes se beneficiaron con contratos ascendentes a 22 millones de soles, destacando sectores como mobiliario, textil, transporte, turismo, comercio y gastronomía. Este histórico precedente alimenta la expectativa de un impacto aún mayor para las pequeñas y medianas empresas peruanas en la próxima edición de los juegos.

Fuerte interés en emprender en nuevos sectores rentables

Cuatro de cada diez ciudadanos buscan iniciar negocios en áreas innovadoras



Un estudio reciente de Ipsos Global Advisor 2023 resalta la notable posición de Perú en cuanto a espíritu emprendedor, situándolo en el tercer puesto a nivel mundial. A pesar de los desafíos económicos, muchos peruanos mantienen la esperanza y la determinación para avanzar y mejorar su situación actual.

Según una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el 40% de los peruanos encuestados está considerando comenzar un negocio en el futuro cercano, buscando así una solución a sus necesidades financieras mensuales. Esta inclinación hacia el emprendimiento se ve apoyada por el Ministerio de la Producción, que ha asignado más de un millón de soles para fomentar la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

Andrea Rivas, del Centro de Emprendimiento de la Universidad del Pacífico (Emprende UP), sugiere cuatro sectores clave para iniciar emprendimientos: el gastronómico, enfocado en

la innovación y en comprender las necesidades del consumidor; el textil, que aprovecha la popularidad de las tiendas virtuales y la demanda de productos de calidad; el farmacéutico, con un mercado amplio y en crecimiento en Perú; y el de startups tecnológicas, que destaca por su escalabilidad y capacidad de crecimiento rápido.

Estos sectores ofrecen oportunidades únicas para los emprendedores peruanos, en línea con las tendencias globales y las necesidades del mercado local. La capacidad de innovar y adaptarse a las demandas del consumidor son aspectos cruciales para el éxito en estos ámbitos.

El impulso emprendedor en Perú no solo contribuye al crecimiento económico, sino que también fomenta la creación de empleo, la innovación y la competitividad. La educación continua y la capacitación en gestión empresarial son fundamentales para los emprendedores que desean aprovechar estas oportunidades y contribuir al desarrollo del país.

Lita Pezo en el Parque de la Exposición

Iquitos, Cusco, Arequipa y Lima son las primeras ciudades confirmadas de la gira musical.

Agradecida por el apoyo recibido durante su magistral y aplaudida actuación en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2024, donde fue la favorita indiscutible del público, Lita Pezo da vuelta la página. Abocada a sus proyectos musicales, la cantante iquiteña anuncia una gira nacional: "Luchadora Tour: El Concierto" que la llevará a recorrer diferentes ciudades del interior de nuestro país. El tour se iniciará el 23 de marzo, en su ciudad natal: Iquitos; y, concluirá el 31 de mayo, en el Anfiteatro del Parque de la Exposición, de Lima.

"Estoy muy agradecida con el apoyo recibido de parte de mis compatriotas, de todas partes del Perú, quienes me hicieron sentir su cariño sincero. No encuentro mejor manera de retribuirles tanto amor que cantando para todos ustedes", afirma Lita Pezo, cuya primera parada la llevará al Coliseo Cerrado de Iquitos, donde se presentará el 23 de marzo. El 20 de abril, actuará en el Teatro Mu-



nicipal del Cusco y el 4 de mayo, hará lo propio en el Palacio Bellas Artes de Arequipa.

En los próximos días, se irán sumando nuevas fechas y ciudades a esta gira de agradecimiento. A precios accesibles, las entradas para su presentación del 31 de mayo, en el Anfiteatro del Parque histórico de nuestra capital, ya están disponibles en la plataforma de Teleticket: <https://bit.ly/43cTo83> y estarán en preventa con el 20% de

descuento, hasta el 15 de abril. Todos los detalles de sus presentaciones los podrá encontrar en sus redes sociales.

El 'setlist' de este espectáculo de más de dos horas de duración será variado e incluirá su canción inédita "Luchadora", que ya se ha convertido en un himno popular de pujanza y empoderamiento femenino. También será infaltable "Me cansé de ti", su primer tema inédito. Ambas canciones cuentan ya con miles de escuchas y millones de vistas en pla-

taformas musicales y en su canal oficial de YouTube, respectivamente.

En los próximos días, Lita Pezo promete sorprender a sus seguidores con nuevos lanzamientos musicales, también de la mano del afamado compositor español José Abraham, creador de sus temas inéditos, con quien comparte la autoría de "Luchadora".

Vuelve a la Quinta Vergara

Lita Pezo se prepara para volver a la ciudad chilena de Viña del Mar para abrir el concierto, que el próximo 27 de abril, ofrecerá la agrupación Sin Bandera en La Quinta Vergara. "Estoy muy emocionada de poder compartir el escenario con estos grandes artistas. Regresé de Viña muy agradecida con el público chileno que fue muy cariñoso conmigo, ahora voy a cantar para ellos", afirma Lita. "Espero seguir conociendo otros lugares donde pueda dar a conocer mi música, mi historia y cantarles y agradecerles por todo el cariño y el amor que me han dado", concluye Pezo.

"Un silencio para recordar"

El talentoso mimo peruano César Chirinos nos lleva a un viaje a través de la historia de la pantomima, lleno de humor, encanto y poesía. Una pieza original donde Pocho, un navegante de las calles, nos enseña la verdadera fuerza de la resiliencia. En este emocionante relato, la soledad y el vacío se transforman en un mundo de imaginación y esperanza.

Sé parte de esta oportunidad para presenciar "Un silencio para recordar" en Lima antes de que inicie su gira

mundial, que incluirá destinos como Cuzco, Boston, New York, Granada, Madrid, Lyon y Toulouse. Única función pro fondos que se desarrollará el sábado 30 de marzo a las 8 p.m. en la Cúpula de las Artes (al costado del Yoy lima box park, del Jockey Plaza). Entradas a la venta en Joinnus. Recomendado para público juvenil y adulto.

César Chirinos es Bachiller de Actuación Teatral en Perú y Diplomado en Mimodrama y Actuación Corporal en Chi-

le. Entre 2016 y 2019 produjo el Festival de mimo de Lima, que contó con elencos nacionales e internacionales. Invitado a festivales en países de América y Europa, actualmente dirige Casa del Mimo, conduciendo líneas de investigación, creación y difusión de este arte.

Es también actor de teatro, cine y televisión desde 1999. Siendo su última participación en la película El corazón de la luna, de Aldo Salvini, trabaja especialmente a través del mimo y elabora propuestas en



las que integra la animación de objetos, títeres, máscaras y construcción de personajes, colaborando en proyectos como actor, director y autor.



OPINIÓN

JULIO BARCO

El corazón indómito de Wong

Julia Wong ha muerto. Y se ha ido con ella, uno de los corazones más generosos que conocí en mi vida literaria. Se trata de la gestora del proyecto Festival de Poesía Chépén y de una de las voces más notables de poesía de los últimos tiempos, pero también de una amiga cómplice, entrañable, que jamás tuvo titubeos a la hora de apoyar mi obra, considerando que cuando nos conocimos yo era un escritor muy joven y ella ya era respetada en este país. Y por eso, año a año, unía todos los multiversos para poner en acción este trabajo de promoción cultural en el norte del Perú.

Nuestro último encuentro tuvo lugar en el colegio Juana Infantes Vera, en el barrio de El Agustino, donde yo daba un taller de Creación Literaria. Wong me contó que llegó en microbús, procurando no perderse en las arterias salvajes de Lima. Yo sabía que ya estabas enferma, y me sorprendió tu talante para dar una charla a un grupo de jóvenes de mi barrio, que te oyeron atentos y luego te pidieron, por favor, una firmita. Teníamos el plan de iniciar unos talleres de libros cartoneros y editar dos de nuestros nuevos libros. Me acuerdo que me dijiste que podíamos llevarlos a un espacio en el Callao. Yo encantado. Esto quedó como proyecto.

Su poética no era para nada una poética lírica, ni un refugio de alguna ideología, era, en esencia, una personalidad. Era, en esencia, la obra de una mujer inteligente, sensible y con el arte en las venas. Sus poemarios "Pessoa en Wong", título que dejó herido a tantos escritores envidiosos, es un camino nuevo, de hibridez literaria; "Tequila Prayets", ya demuestra que su obra era una mezcla de lenguajes; "Un vaso de leche fría para el bardo" es un notable cuadro de gelidez alemana; tu último trabajo, "11 palabras" apareció junto a mi obra "El nuevo fuego" en el recuento del 2023 de Ricardo González Vigil.

Te vas Julia, un año de largo verano. Y nos dejas en esta ciudad caótica y hermosa como tu corazón indómito.



Paro de pilotos y aeronavegantes en Argentina: Impacto en Semana Santa

La medida de fuerza por reclamos salariales afectará el transporte aéreo durante 48 horas

La Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) y la Asociación Argentina de Aeronavegantes (AAA) han declarado un paro nacional de 48 horas, que iniciará a las 0 horas del jueves 28 de marzo, coincidiendo con el inicio de la Semana Santa. Este período es conocido por su intenso movimiento turístico, lo que podría generar un impacto significativo en los planes de viaje de miles de personas.

Este paro surge como respuesta a la falta de avances en las negociaciones salariales entre los sindicatos y las autoridades gubernamentales. Los reclamos se centran en el atraso salarial que, según informan, supera el 83%. Esta situación



ha llevado a los trabajadores a adoptar una medida de fuerza, tras considerar agotadas todas las instancias de diálogo con el gobierno.

En un comunicado oficial, APLA expresó su preocupación por la pérdida del poder adquisitivo de los empleados del sector aéreo y lamentó la falta de soluciones concretas ante esta crisis. Por su parte, la AAA destacó el grave

deterioro salarial sufrido por sus miembros en los últimos meses, enfatizando la necesidad de una pronta recomposición salarial.

Los sindicatos han subrayado que la decisión de anunciar el paro con antelación busca minimizar el impacto en los pasajeros, aunque reconocen que la responsabilidad de los inconvenientes que surjan recae en el go-

bierno. Asimismo, han instado a las autoridades a proporcionar respuestas y soluciones inmediatas para evitar mayores afectaciones a los usuarios.

La industria aérea enfrenta así un desafío importante en un momento clave para el turismo argentino. Se espera que este paro tenga repercusiones significativas en la operatividad de los vuelos nacionales e internacionales, afectando a numerosos viajeros que planeaban desplazarse durante el largo fin de semana de Semana Santa. Los pasajeros afectados deberán estar atentos a las comunicaciones de las aerolíneas y considerar alternativas para sus desplazamientos.

Milei Anuncia Plan de Endeudamiento con el FMI para Superar Crisis Económica

El presidente de Argentina, Javier Milei, ha anunciado un ambicioso plan para enfrentar la crisis económica que atraviesa el país. Se trata de un esfuerzo por obtener un pool de créditos por un total de US\$15.000 millones, que se destinarán principalmente para acelerar la eliminación de los controles cambiarios y fomentar la competencia de monedas en el mercado local. En un contexto de tensiones económicas, el mandatario reveló que las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) están en curso y que, de llegar a condiciones satisfactorias, el acuerdo

podría marcar un antes y un después en la situación financiera del país.

Milei hizo hincapié en los avances logrados bajo su gestión, destacando la reducción de 11 puntos en el déficit fiscal, dividido entre el Tesoro y el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Además, señaló que para alcanzar la cifra deseada de financiamiento, el país podría recibir aportes adicionales de otros organismos multilaterales, países e inversores privados, lo que subraya la búsqueda de un apoyo internacional amplio para superar la crisis.

En medio de un mes cata-



logado por el presidente como "el más duro", Milei también hizo referencia a las recientes medidas adoptadas por el Banco Central respecto a la tasa de interés, las cuales, a pesar de los temores, no provocaron una devaluación significativa del peso argen-

tino. Esta situación, según el mandatario, se extenderá hasta los primeros días de abril, periodo durante el cual el gobierno espera consolidar sus estrategias económicas y asegurar un camino más estable para la recuperación económica del país.

Reprimen protesta de artistas y cineastas en Argentina

El reclamo contra los despidos y recortes en el Instituto Nacional del Cine es respondido con fuerza policial



En un reciente acto de movilización, cientos de artistas, cineastas, estudiantes y miembros de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) se congregaron frente al emblemático cine Gaumont para expresar su descontento frente a las medidas adoptadas por el actual gobierno en el ámbito cultural. La protesta, que buscaba llamar la atención sobre los despidos y los significativos recortes de presupuesto en el Instituto Nacional del Cine (Incaa), fue marcada por una fuerte respuesta de la Policía de la Ciudad, que no dudó en emplear bastones y gases lacrimógenos contra los manifestantes.

El encuentro, que tuvo lugar este jueves, dejó como saldo tres detenciones y diversos heridos, entre ellos Clarisa Gambera, secretaria de Género y Diversidad de ATE, quien resultó agredida durante el operativo. Los asistentes a la movilización manifestaron su preocupación y repudio frente a los intentos del Gobierno de Javier Milei de cerrar el Incaa

y privatizar el cine Gaumont, puntos neurálgicos de la cultura cinematográfica y artística del país.

Los manifestantes abogaron por la defensa de la cultura nacional, los festivales federales, las escuelas de cine y fotografía, así como la continuidad de las plataformas televisivas, elementos considerados fundamentales para el desarrollo y la difusión del arte argentino. Además, se denunció un intento de "vaciado" del Incaa con el objetivo de beneficiar a grandes empresas multinacionales del sector.

Las declaraciones de Nicolás Rodríguez, delegado de la Junta Interna de ATE Cultura, resumen el sentimiento de los participantes: "Repudiamos el accionar de la Policía. No podrán callar a la cultura. Seguiremos denunciando todos los negocios que quieran llevar adelante". Estas palabras reflejan el ánimo de resistencia y compromiso de la comunidad artística frente a las políticas gubernamentales.

Soberbia del bobo político



**HERBERT
MUJICA**

Bobo: tonto, falto de entendimiento o razón.

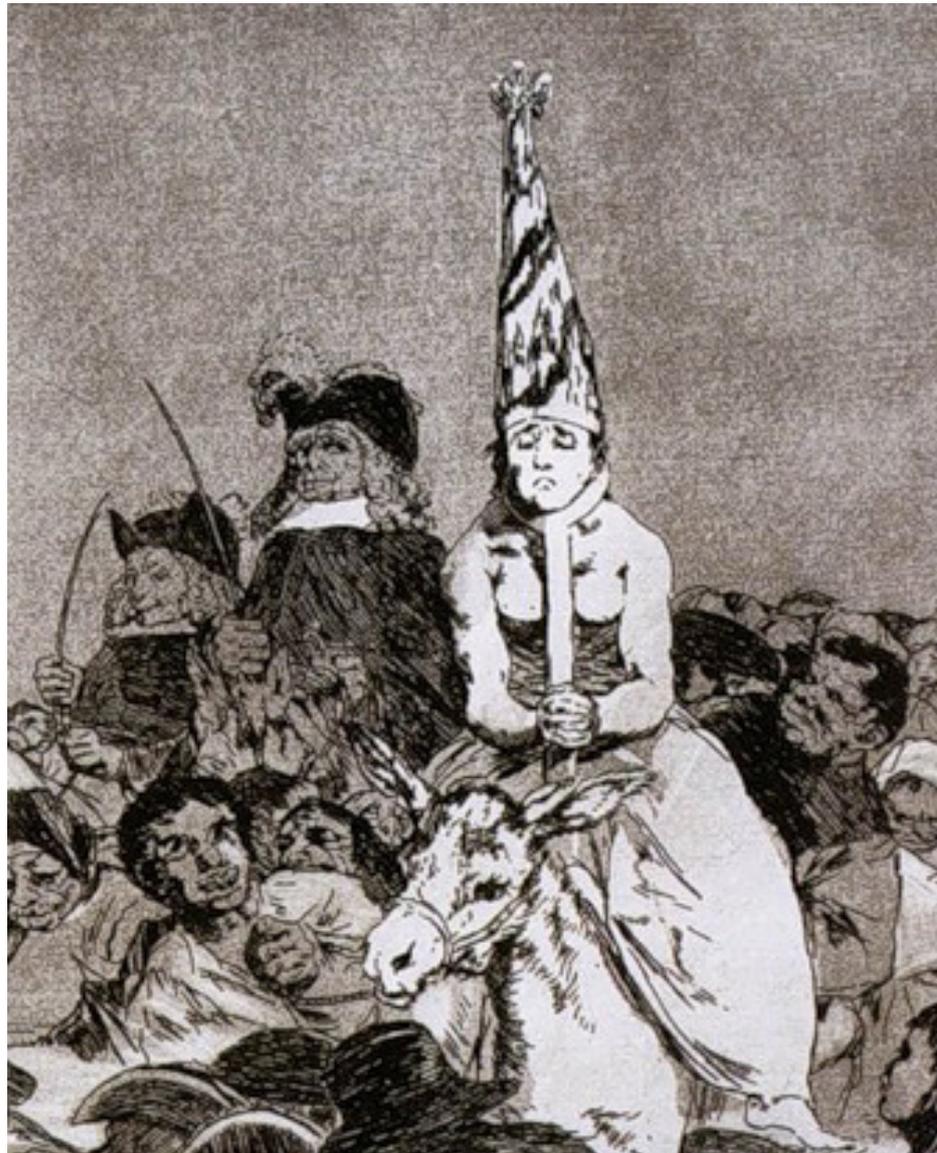
Menudean en los clubes políticos, alias partidos, bobos o tontos de capirote que se han tomado a lo serio, muy mucho, la especie electoral del 2026. No sólo eso: comienzan a sentirse candidatos y cualquier pretexto sirve para sus aspiraciones.

Engolan la voz, abotonan el saco, inventan agendas sociales (como si el avatar político, no fuera eminentemente social) o imitan a bufones que sí tenían cualidades histriónicas.

Que tan destruida está la política en Perú que hay quienes invocan –o gestionan que otros lo hagan– su parentesco como vía rápida para alguna candidatura presidencial. ¡Sin ninguna posibilidad salvo la de servir a los sectores poderosos y explotadores!

Es decir, los lazos de sangre, que uno no escoge, fletan “planchas” o adefesios para representar alguna payasada el tan mentado 2026.

Lo que es peor consiste en que onanistas de cuarta o quinta categoría pretenden repetir el plato en el escaño, la alcaldía o gobernación ¡aunque sea de portapliegos! porque conlleva sueldo fijo y relaciones públicas de alto nivel, léase: tráfico de influencias.



La soberbia para no leer el alma e interpretar el sentimiento íntimo de los peruanos aqueja a la casta política y económica. Ve lo que desea mirar y oye cuanto le conviene, su mediocridad es abisal y su estupidez miope le hace pronunciar cualquier cosa y olvida que un país requiere, como un avión para no capotar, de derecha, centro e izquierda y un proyecto nacional en que todos estén absolutamente convictos que a Perú no lo engrandecen

minorías ensoberbecidas o supuestamente iluminadas. El Perú es de todos los peruanos.

Los llamados tecnócratas se refugian en el azul de las cifras procurando con disimulo hipócrita revelar ¡para quién o quiénes es el beneficio de esos guarismos! Y se camuflan como periodistas o analistas pero olvidan siempre, revelar quién les paga el salario para que digan lo que dicen.

Los partidos políticos

no existen en Perú. Los clubes electorales sí. La regresión al civilismo de ron y butifarra avergüenza. Del partido-escuela, semillero de líderes y adalides para la pelea de alto nivel, sólo hay usinas de mercenarios compra-votos y según el que alquile sus servicios.

La soberbia disloca al bobo político, indigesta y envanece al pelandusco y le convierte en superlativo agente de la barbarie. Es hora de enfrentar con ideas, planteamientos, actitudes definidas y am-

biciosas, la estulticia que nos ronda insolente e ignara. ¡Palabra de honor!

Posiblemente las agrupaciones inscritas legalmente sean más de 40 ó 50. ¡Ninguna de ellas tiene firme ligazón con los de abajo (Mariano Azuela) y forman parte de un confuso coro que reclama pero no dice cómo, con qué recursos, con qué alianzas y cuáles sus estrategias geopolíticas.

El bobo político no es tan inocente como parece. Perpetúa un diseño insuficiente y venido a menos como ha sido estos últimos 40 años, la democracia electoral. Por mil y un razones.

Esta democracia sólo la pueden sufragar quienes invierten millonadas en propaganda televisiva, radial e impresa. Los desplazamientos tienen costos muy altos y el pago de los operadores es otro filón abultado en cualquier presupuesto.

Por tanto, casi siempre, para conquistar el voto preferencial, el aspirante apunta con todo porque luego recuperará su inversión con el vil tráfico de influencias. ¿No hemos visto en el Congreso actual que los propios legiferantes saben quiénes son los “mochasuelos”? Dios los cría y ellos se juntan. Y protegen.

A confesión de parte, relevo de pruebas.

El sistema obsequia placebos para que el lum-

pen se entretenga y no agite el gallinero. El opio de ser funcionario marea y obnubila. Los más idiotas se creen sus propias mentiras y las propagan por redes sociales.

Umberto Eco advirtió que Internet era una madriguera para toda clase de solitarios o auto-creyentes de su fe inefable y rectilínea. Porque así lo anuncian, así tiene que ser lo que advierten, de suerte que se falsea la historia y se tuercen conciencias.

¡Peor aún, hay quienes, en inútil como ridículo afán, pretenden hacer mártir a quien sólo se pegó un tiro, y no reparan que lo único que el pueblo nota es que ese imperio de mentira, agio, falta de cultura y honradez, se ha traducido en la ausencia del respaldo popular.

Los bobos políticos son en su mayoría carneros sin mayor luz ni idea, son parte del lumpen o turba urbana, pero hay otros que sí son agentes del sistema, lo hacen adrede y su accionar navega por el viejo dicho: a río revuelto, ganancia de pescadores.

¡Atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera!

¡Rompos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

¡Sólo el talento salvará al Perú!

Disney y La Soga presentan nuevo tráiler de Bienvenidos al Paraíso

La nueva comedia de enredos de la directora Ana Alva Helfer se estrena el 28 de marzo.

Disney y La Soga Producciones presentan el nuevo tráiler de Bienvenidos al Paraíso. La nueva película de la exitosa directora Ana Alva Helfer (Soltera, casada, viuda, divorciada, Isla Bonita y No me digas solterona) llega el 28 de marzo a todas las salas de cine del país. Será distribuida a nivel nacional por BF Distribution.

Tatiana Calmell y Andrés Salas interpretan a los protagonistas de la historia. Kiki y Lucas se enamoran al instante y deciden casarse en las islas paradisíacas del Caribe. Se van con su familia y amigos para tener la boda soñada. Franco Cabrera, Patricia Barreto, Katia Condos y Bruno Odar completan el elenco.

“En este en último tráiler queda más claro:

¿hasta dónde llegarías para alcanzar el amor de tu vida? Creo que a las personas les gustará la película porque habla de las pasiones, de la amistad y de cómo amar es aceptar el mundo del otro, obviamente todo tocado desde el humor”, comentó la cineasta.

La nueva comedia de enredos de Ani Alva Helfer está llena de emociones y de disparatadas situaciones. Hay de sobra diversión y ocurrencias para todos los amigos y la familia. Lucas hará hasta lo imposible para conseguir la boda deseada.

Pero las vacaciones de Kiki y Lucas –como suele pasarles a las parejas no son perfectas– se convierten en una montaña rusa de celos que acaba en caos. Un lugar paradisíaco, una boda de ensueño, una pareja



ideal, unos invitados de lujo. ¿Qué puede salir mal? ¡Todo! ¡Bienvenidos al paraíso!

FICHA TÉCNICA

Bienvenidos al Paraíso
Directora:
Ani Alva Helfer

Reparto:

Andrés Salas, Tatiana Calmell, Franco Cabrera, Patricia Barreto, Katia Condos y Bruno Odar

Género: Comedia

Duración: 1 h 31 m

Formato: 2D

Sinopsis

¿Alguna vez has tenido unas vacaciones que terminaron en desastre? Kiki (Tatiana Calmell) y Lucas (Andrés Salas) se enamoran perdidamente y deciden casarse en una boda de lujo en el Caribe. Los futuros suegros, Sofía (Katia Condos) y Gonzalo (Bruno Odar), no están muy contentos con la decisión, pero sus mejores amigos, Cata (Patricia Barreto) y Miki (Franco Cabrera) hacen todo lo posible para que el matrimonio sea perfecto. Un lugar paradisíaco, una boda de ensueño,

una pareja ideal, unos invitados de lujo. ¿Qué puede salir mal? ¡Todo! ¡Bienvenidos al Paraíso!



Real Madrid-Manchester City una final adelantada en la Champions

SE SORTEÓ LAS LLAVES de los Cuartos de Final y también destacan los duelos entre Barcelona-PSG, Arsenal-Bayern Múnich y Atlético de Madrid-Borussia Dortmund.

Se celebró en Suiza el sorteo de los cuartos de final y la semifinal de la Champions League 2023/2024. Destaca de forma especial la llave que formaron dos candidatos al título y que se eliminarán pronto, hablamos del Real Madrid de España y el Manchester City de Inglaterra, y también el que protagonizarán F.C. Barcelona de España y el París Saint Germain de Francia.

Las otras dos llaves quedaron conformadas así: Arsenal de Inglaterra se la verá frente al Bayern Múnich de Alemania, y el Atlético de Madrid de España contra el Borussia Dortmund de Alemania.

Los juegos de ida serán el martes 9 y miércoles 10 de abril, mientras la vuelta serán el martes 16 y miércoles 17 de abril. Las semifina-



les, se jugarán el 30 de abril y el 1 de mayo (la ida), 16 y 17 de mayo (la vuelta). La gran final se efectuará el 1 de junio en Londres-Inglaterra.

Vale remarcar, que

en semifinales se medirán los ganadores de las llaves entre Real Madrid-Manchester City ante las de Arsenal-Bayern Múnich por un lado, mientras que las

de F.C. Barcelona-PSG ante la de Atlético de Madrid-Borussia Dortmund, por el otro. Se podría dar una final entre dos equipos de España o dos de Alemania.

CALCIO ITALIANO: VISITA AL MONZA

Gianluca Lapadula titular esta mañana en el Cagliari

Gianluca Lapadula buscará seguir anotando goles en la Serie A del Calcio Italiano. Luego de anotar su primer gol en el año la jornada pasada al Salernitana, el "Bambino" ahora saltará de nuevo a la cancha para enfrentar como visitante al Monza, y buscarán otra victoria para seguir alejándose de la zona de descenso.

Cagliari, con su última victoria, marcha en la casilla 15 con 26 puntos, apenas dos de diferencia con Frosinone que está en la zona de descenso. El cotejo está programado a las 09:00 a.m. en el Estadio Brianteo, y será por la 29 fecha.



AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A., identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2022, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 50'207,260.00 a la suma de S/ 48'190,745.00; es decir, una reducción de S/ 2'016,515.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 2'016,515 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 50'207,260 a 48'190,745 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 15 de marzo de 2024
CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ
GERENTE GENERAL

UNIVERSITARIO Y ALIANZA CONOCERÁN A SUS RIVALES

Sorteo de fase de grupos de Libertadores será este lunes 18

Tras completarse la Fase 3 de la Copa Libertadores 2024, quedaron definidos todos los equipos (32 clubes) que estarán en la Fase de Grupos. Así, este lunes 18 de marzo, tanto Alianza Lima como Universitario de Deportes, nuestros representantes peruanos, conocerán a sus respectivos rivales.

Recordemos que tantos cremas como íntimos, quedan aún en competen-

cia, luego de que Sporting Cristal y FBC Melgar, fueran eliminados en las primeras rondas del torneo, a manos de dos clubes bolivianos, Always Ready y Aurora respectivamente.

Los clubes que estarán en la fase de grupos, la Conmebol, mediante el ranking de clubes, elaboró los bolilleros para el sorteo del próximo lunes.

El actual campeón de la

Copa Libertadores 2023, Fluminense de Brasil, será ubicado directamente como cabeza de serie del Grupo "A". Luego, habrá que establecer a los siete restantes cabeza de serie.

En la segunda línea, continuarán otros nuevos siete clubes ubicados con mejor ranking. En la tercera línea (bombo 3), estarán 8 equipos, donde entre ellos, están ubicados, Alianza Lima



y Universitario de Deportes. Finalmente, la cuarta línea está conformada por los 4 equipos que vienen de la fase previa, y los cuatro de menor ranking.



“JUANPI” AVANZA

TENISTA PERUANO PASÓ A SEMIFINALES DEL CHALLENGER DE SANTIAGO, AL VENCER A ITALIANO PASSARO 2 SETS A 1 (7-5, 4-6 Y 7-6 (8))

La buena racha ha vuelto con fuerza. El tenista peruano Juan Pablo Varillas (110 ATP), se clasificó a semifinales del Challenger de Santiago de Chile, tras vencer al italiano Francesco Passaro (233 ATP) por 2 sets a 1, ratificando su recuperación tenística, que últimamente no

le había acompañado en varios Circuitos ATP en las que participó y fue eliminado en primera ronda.

Los parciales para el triunfo de “Juanpi” Varillas, fueron de 7-5 (1h 14min), 4-6 (52 min) y 7-6 (8) (1 h 29 min), en un tiempo total de 3 horas y 35 minutos efecti-

vos de juego, el cual fue muy disputado, y que por momentos parecía en el “Tie-Break” el italiano se llevaba el triunfo, cuando se puso 3-0, pero salió a relucir la clase de Varillas para remontar el mismo.

El objetivo de “Juanpi” es poder ganar este Challenger, y así sumar pun-

tos, que le permita retornar a estar ubicado dentro de los 100 primeros del ranking ATP. Ahora en semifinales se las verá con el canadiense Liam Draxl (303 ATP) que venció al argentino Ugo Carabelli (127 ATP), por 2 sets a 1 (6-4, 5-7 y 7-5). Se jugará hoy sábado a las 08:00 a.m. (hora peruana).

CLUB “POETA” HIZO OFICIAL SALIDA DEL DT

Roberto Mosquera no va más en César Vallejo

Se confirmó. Roberto Mosquera no seguirá como entrenador de César Vallejo por malos resultados en estas primeras ocho fechas del Torneo Apertura, y además también por un tema de salud. Aprovechando el receso que tendrá el Torneo Apertura, por los partidos amistosos que jugará la Selección ante República Dominicana y Nicaragua, la directiva del club “Poeta” tomó dicha decisión.

“El Club Universidad César Vallejo informa que, de mutuo acuerdo, el profesor Roberto Mosquera ha dejado de ocupar el cargo de Director Técnico del equipo. Agradecemos su dedicación y trabajo durante su tiempo en el club y le deseamos lo mejor en sus futuros proyectos profesionales y que se recupere totalmente de su salud”, dice el comuni-



cado de la institución trujillana.

Ahora el presidente del club Richard Acuña, se abocará a buscar al nuevo entrenador que reemplazará a Mosquera, siendo de nacionalidad extranjera. Los candidatos que suenan más son el argentino Luis Zubeldía (que dirigió a Paolo Guerrero en LDU) y el brasileño Tiago Nunes, que anteriormente condujo a Cristal. Vallejo solo tiene 6 puntos de 24 posibles.

APERTURA: CUSQUEÑOS GANARON 4-0 EN TARAPOTO

Garcilaso le aplicó una goleada a Unión Comercio

Por la octava fecha del Torneo Apertura, Deportivo Garcilaso logró su segundo triunfo de gran forma, al golear 4-0 a Unión Comercio en la ciudad de Tarapoto, en calidad de visitante, y abandonó el último lugar en la tabla de posiciones. Se jugó en el Estadio Carlos Vidaurre y el arbitraje fue de Michael Espinoza.

A los 18', Jorge Bazán apertura la cuenta, aumentando sobre los 45' el argentino Gaspar Gentile puso el 2-0 parcial. Para la complementaria, el cuadro celeste aumentó las cifras, con los tantos de Carlos Beltrán (57') y el argentino Pablo Erustes (73'). Con ello

Garcilaso sumó 7 puntos y es antepenúltimo, dejando al Unión Comercio colero con solo 5 unidades.

En el otro partido desarrollado ayer por esta octava fecha, en el Estadio Municipal de Andahuaylas, Atlético Grau de Piura dio el golpe al vencer al local Los Chankas 1-0, anotación de Oncoy a los 19'. El arquero Daniel Ferreyra fue expulsado a los 59' en el anfitrión.

